

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

23966 *POLICLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S.A.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
VISANJUL INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Policlínica Nuestra Señora del Rosario S.A., informa:

"Por Junta General Universal de Socios de 30 de Marzo de 2.011 se acordó por unanimidad de todo el capital social de Policlínica Nuestra señora del Rosario, S.A. la escisión parcial de parte de su patrimonio social, sin extinguirse, creando una nueva sociedad Visanjul Inversiones, S..L

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión de la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 por remisión del artículo 73 de la Ley 3/2009 durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio. El órgano de administración de Policlínica Nuestra Señora del Rosario, S.A."

Ibiza, 13 de junio de 2011.- Administrador Único.

ID: A110052164-1